



OFICIO N° 114363
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva a informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación sobre las eventuales irregularidades denunciadas en las nóminas de personas beneficiarias de agua potable, en la Región de Ñuble. Asimismo, verifique la existencia de otros defectos que resten eficiencia y eficacia a la entrega del recurso hídrico.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 0E9362C2825FE9FE



Valparaíso, julio de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito oficiarse a la Contraloría General de la República para que informe sobre la posibilidad de iniciar una investigación en atención a las eventuales irregularidades denunciadas en la entrega de agua potable por medio de camiones aljibe en la región de Ñuble.

Que, a raíz de una denuncia efectuada por el alcalde de la comuna de El Carmen, se solicitó actualizar la nómina de beneficiados por el suministro de agua potable a través de camiones aljibe en ese territorio.

En la revisión del listado, se identificaron serias irregularidades como el alto número de familias (900) que figuraban en el documento como beneficiarias, siendo realmente cerca de 480 familias las que necesitan agua. Se advierte, además, que en este impreciso listado totalmente alejado de la realidad, se individualizaba incluso a personas inexistentes y fallecidas.

Esta situación requiere de una especial revisión, principalmente por las consecuencias que tiene en la estimación de las entregas de agua potable y de los recursos que se invierten en este tipo de servicio.



Cabe mencionar, que estas irregularidades han ocurrido en otras comunas de Ñuble, lo que da cuenta de una falla sistemática en la región. Por tal motivo se hace necesario un pronunciamiento de la Delegación Regional para la remisión de informes u otros antecedentes que ilustren el estado de la situación actual y las acciones que este organismo está realizando para subsanarla.

Por este motivo y en base a las consideraciones expuestas, tenga a bien informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación sobre las eventuales irregularidades denunciadas en las nóminas de personas beneficiarias de agua potable, en la región de Ñuble. Asimismo, sírvase verificar la existencia de otros defectos que resten eficiencia y eficacia a la entrega del recurso hídrico.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

